

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QVAS SERVICES QVASSERVICES S.A**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días de marzo del dos mil veinte, a las 14h00, en la oficina ubicada, se reúnen los accionistas de la compañía QVAS SERVICES QVASSERVICES S.A. a saber: MACIAS PICO SENIA ESPERANZA, por sus propios derechos, propietaria de ochocientas acciones y BAJAÑA HOLGUIN LISETH ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en MIL Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sra. Liseth Bajaña Holguín y actúa como Secretario la Sra. Senia Macías Pico

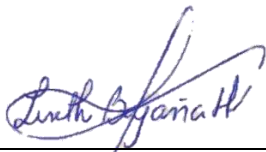
La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las

deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y la Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sra. Liseth Bajaná Holguín
Presidente



Sra. Senia Macías Pico
Secretaria



Sra. Liseth Bajaná Holguín
Accionista



Sra. Senia Macías Pico
Accionista